



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti

# Instituto Villalvarense de la Mujer



Oficio IVM/153/2026  
Despacho de la Dirección General

## Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal

Directora General de Transparencia de la Contraloría General  
de Gobierno del Estado de Colima  
Presente

En cumplimiento al Artículo 30, fracción XXXVIII en relación a la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA el cual a la letra dice "La integración del Comité de Transparencia, así como sus actas y resoluciones" se describe la información correspondiente al 1er trimestre que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026.

Se informa que en lo correspondiente a dicho periodo aún no se cuenta con un comité de Transparencia en este Instituto.

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 fracción II, 128y 135 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo

Atentamente

Villa de Álvarez, Col. 8 de abril del 2026

Mtra. Dania Ibett Puga Corona

Directora General del Instituto de las Mujeres Villalvarenses

c.c. Archivo

**"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"**

- Matamoros #110, Col. Centro de Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970
- Tel: 312 316 2700 Ext. 3110
- E-mail: direccion.imujeresvda@gmail.com

